

El
15/55
3

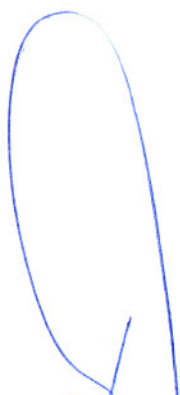



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2010	
Recibido.....	1555.....Hs.
Exp. N°.....	23664...F.P.---

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés al 50 Aniversario de la Escuela N° 1109 "Hipólito Yrigoyen" del Barrio Yapeyú de la ciudad de Santa Fe a celebrarse el 28 de abril de 2010 con un acto académico en dicho local escolar.


DARIO ALBERTO BOSCAROL
 Diputado Provincial
 PRESIDENTE
 Frente Progresista Cívico y Social


DARIO ALBERTO BOSCAROL
 Diputado Provincial


DARIO ALBERTO BOSCAROL
 Diputado Provincial


LEONARDO SIMONIELLO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


SANTIAGO A. MASCHERONI
 Diputado Provincial
 PRESIDENTE
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:


El motivo del presente proyecto de declaración es manifestar el acompañamiento legislativo al cincuentenario de la Escuela N° 1109 "Hipólito Yrigoyen" que refleja la importante actividad educativa que dicho establecimiento viene desarrollando en un barrio populoso del Norte de la Ciudad de Santa Fe.

En efecto, en el año 1960 en lo que era un asentamiento habitacional precario, actualmente Barrio Yapeyú, se construyen cuatro aulas para brindar educación a los niños del lugar, las que pasan a ser conocidas como "la escuelita", establecimiento que el Consejo General de Educación de la Provincia denomina como Escuela Provincial N° 1109 "Hipólito Yrigoyen".

Hacia 1971 se inaugura una importante estructura edilicia, modelo en su tipo, que en la actualidad alberga a más de 1300 alumnos de la zona, lo que es un reflejo de la importancia de dicha actividad en el entorno en la que se brinda dicho servicio educativo.

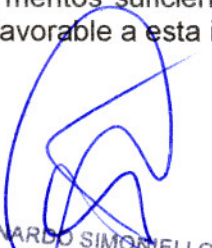
Es válido destacar que éste medio siglo de actividad ha sido posible gracias al esfuerzo de generaciones de docentes y directivos que han jerarquizado con su esfuerzo y dedicación un servicio esencial para la dignificación de las personas y la consolidación del sistema democrático.

Es por ello y en virtud de la trascendencia e importancia de este evento, ya que el mismo reúne los méritos suficientes para ser declarado de interés por esta Cámara, se solicita el voto favorable a esta iniciativa.


DARIO ALBERTO BOSCAROL
 Diputado Provincial
 PRESIDENTE
 Frente Progresista Cívico y Social


DARIO ALBERTO BOSCAROL
 Diputado Provincial


DARIO ALBERTO BOSCAROL
 Diputado Provincial


LEONARDO SIMONIELLO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


SANTIAGO A. MASCHERONI
 Diputado Provincial
 PRESIDENTE
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.